

## INTRODUCCIÓN

Un Plan de Mejora se puede definir como una actuación de intenciones mediante la cual un centro articula un proceso que le permita reforzar aquellos aspectos considerados positivos y modificar o eliminar aquellos que se juzgan negativos resultantes de su proceso de autoevaluación previo. Debe ser sencillo y útil de cara a su puesta en práctica y seguimiento. Requiere, como tarea previa, la identificación de las áreas sobre las que dirigir las actuaciones previstas, lo cual obliga a plantear la situación en la que estamos teniendo en cuenta diversas fuentes de información, tanto internas como externas.

El Plan de Mejora diseñado por el Centro estará basado en la definición y concreción de una serie de Propuestas de Mejora a desarrollar en el presente curso escolar. Estas propuestas de mejora, teniendo siempre en cuenta los factores clave para la mejora del rendimiento escolar, pueden proceder y seleccionarse tanto de aquellas evaluadas como no conseguidas o en proceso en la memoria de autoevaluación del curso anterior, como de aquellas otras que provienen de la realidad y las necesidades del Centro, de la identificación de los puntos fuertes y débiles y de los aspectos a mejorar, a potenciar o a mantener. Y es que aunque parezca que la autoevaluación debe centrarse sólo en lo mejorable, es necesario también afianzar las buenas prácticas, lo que se ha conseguido, lo bueno que se realiza, y que por lo tanto es necesario consolidar e impulsar.

## ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

Este proceso debería conllevar la integración de varias fases:

### 3.1. PLANIFICACIÓN:

1º) Al inicio del curso:

- ♣ El Equipo Directivo y el ETCP propondrán al Claustro de Profesorado un Plan de Mejora. Su elaboración se basará en:
  - a) Procedimientos de evaluación interna y medición y valoración de los indicadores de calidad a través de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior.
  - b) Resultados de evaluaciones externas.
  - c) Resultados aportados por los Indicadores Homologados de la AGAEVE.

- d) Informes del Servicio de Inspección, fundamentalmente centrados en propuestas de mejora en torno a procesos vinculados a factores clave.
- e) Objetivos del Proyecto Educativo vigentes y relevantes.
- f) Propuestas realizadas por órganos de coordinación docente o Consejo Escolar.

2º) Durante los meses de septiembre y octubre:

♣ Los distintos órganos de coordinación docente (FEIE, ETCP, Claustro y Consejo) realizarán aportaciones al documento del Plan de Mejora diseñado por el centro.

### 3.2. DESARROLLO O EJECUCIÓN:

♣ Se desarrollarán y realizarán, por parte de las personas responsables y los órganos colegiados de coordinación docente, las acciones que implican las propuestas para su implementación.

FEIE, ETCP y Claustro realizarán un seguimiento del grado/nivel de cumplimiento y puesta en práctica de las acciones de las propuestas, de los logros y las dificultades existentes en cada una de ellas y además las valorarán. Por su parte, el Consejo Escolar evaluará las mismas.

### 3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

- Valoración por parte del E. Directivo y del ETCP (con evidencias, que justifiquen la misma).
- Análisis de los resultados en cada una de las sesiones de evaluación, destacando los logros, no solo curriculares del alumnado, sino también motivación, actitud, expectativas, hábitos de trabajo, etc.
- Grado de satisfacción de todos los implicados en las medidas.
- Análisis de las repercusiones de lo planificado en otros ámbitos de la organización del centro o del currículo.
- Los agentes: coordina el Equipo Directivo y el ETCP. Participa todo el profesorado, a través de los jefes de Área y FEIE.
- Momentos: Al finalizar cada trimestre y en la Memoria de Autoevaluación.

### 3.4 REPERCUSIÓN EN EL PLAN DE CENTRO:

Los logros alcanzados se plasmarán en el Plan de Centro.

**OBJETIVOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO QUE SERÁN REFERENTES PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA.**

- 1.- Aumentar la tasa de idoneidad y de promoción del alumnado, sobre todo en el primer ciclo de ESO.
- 2.- Diseñar y aplicar actividades motivadoras que desarrollen distintas competencias clave.
- 3.- Ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.

**PROPUESTAS DE MEJORA**

**FACTOR CLAVE:** 3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

**PROPUESTA DE MEJORA:** 1.- Mejorar los resultados escolares de nuestro alumnado, especialmente en primer ciclo.

MEDIDAS DE MEJORA	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
			CUMPLIMIENTO	RESULTADOS OBTENIDOS	GRADO DE SATISFACCIÓN	OBSERVACIONES
Desarrollo de sesiones de evaluación donde se produzca un intercambio de información relevante sobre los procesos de aprendizaje del alumnado y se adopten decisiones orientadas a la mejora de dicho proceso.	En actas de reuniones de Equipos Educativos se reflejan los acuerdos adoptados en sesiones de evaluación y se valora su implantación.	5 de octubre 19-20 de diciembre 4-5 de abril y 20-21 de Junio.  (TUTORES/AS- JEFATURA DE ESTUDIOS)				
Análisis reflexivo de los resultados escolares del centro por parte de los Departamentos Didácticos que permitan adoptar acuerdos y planificar medidas de mejora de logros y resultados relacionados con procesos de enseñanza y aprendizaje y con la práctica docente.	En actas de reuniones de Departamento se reflejarán los resultados y propuestas no con efectos meramente estadísticos.	Trimestralmente.  (JEFES/AS DE DEPARTAMENTO- EQUIPO DIRECTIVO)				

Información actualizada al claustro de profesores sobre las medidas de atención a la diversidad recogidas en la normativa vigente.	En acta de claustro inicial se recogerá dicha medida de mejora.	Primer trimestre.  CLAUSTRO DEP. ORIENTACIÓN				
Aplicación de medidas de atención a la diversidad en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades.	En actas de reuniones de Equipos educativos se refleja la aplicación de cualquier medida de atención a la diversidad llevada a cabo con el alumnado.	Todo el curso.  (TODO EL PROFESORADO- TUTORES/AS- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN)				

<b>FACTOR CLAVE:</b> 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.						
<b>PROPUESTA DE MEJORA:</b> 2.- Desarrollar una metodología orientada al desarrollo de competencias clave.						
MEDIDAS DE MEJORA	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
			CUMPLIMIENTO	RESULTADOS OBTENIDOS	GRADO DE SATISFACCIÓN	OBSERVACIONES
Desarrollo en las aulas de tareas que fomenten el trabajo interdepartamental favoreciendo el incremento de metodologías inclusivas en el grupo-aula.	En la programación de aula se incluyen los acuerdos adoptados en las reuniones de los órganos de coordinación docente.	Trimestralmente.  TODO EL PROFESORADO				
	En actas de reuniones de Departamento y de Área se revisa la metodología empleada, proponiendo cambios cuando se estima necesario según los resultados escolares.	Trimestralmente  (JEFES/AS DE DEPARTAMENTO Y ÁREA- FEIE)				

**FACTOR CLAVE:** 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

**PROPUESTA DE MEJORA:** 3.- Potenciar una metodología que permita afianzar la comprensión textual y resolución de problemas de la vida cotidiana.

MEDIDAS DE MEJORA	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
			CUMPLIMIENTO	RESULTADOS OBTENIDOS	GRADO DE SATISFACCIÓN	OBSERVACIONES
Diseño y desarrollo en las aulas de actividades que refuercen la comprensión textual de nuestro alumnado y que permitan su acercamiento con el mundo que les rodea.	En las programaciones de aula se incluyen los resultados de estas actividades evaluadas a través de rúbricas.	Trimestralmente.  TODO EL PROFESORADO- FEIE				
Diseño y desarrollo en las aulas de actividades que refuercen la resolución de problemas de la vida cotidiana de nuestro alumnado y que permitan su acercamiento con el mundo que les rodea.		Trimestralmente.  DEPARTAMENTOS DE MATEM., Fª Qª, TECNO., BIO. Y GEO., CC. SS. Y EPV- FEIE				

**FACTOR CLAVE:** 4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

**PROPUESTA DE MEJORA:** 4.- Mejorar la atención a la diversidad de nuestro alumnado, propiciando una integración plena y el máximo desarrollo de sus capacidades.

MEDIDAS DE MEJORA	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
			CUMPLIMIENTO	RESULTADOS OBTENIDOS	GRADO DE SATISFACCIÓN	OBSERVACIONES
Realización de programas de refuerzo y específicos personalizados en función de las necesidades del alumnado.	En actas de reuniones de Departamento respecto a la planificación y desarrollo de actividades.	Todo el curso.  TODO EL PROFESORADO- JEFES/AS DE DEPARTAMENTO				
Realización de todas las Adaptaciones Curriculares necesarias.	En actas de reuniones de Equipos educativos se revisarán en función de los resultados obtenidos por el alumnado.	Trimestralmente.  TODO EL PROFESORADO- TUTORES/AS- ORIENTACIÓN				
Incorporación de manera transversal al proyecto educativo de cuestiones relativas al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo a través del programa INNICIA Cultura Emprendedora.	En actas de reuniones de Departamentos implicados en el Programa, adecuando las actividades e iniciativas propuestas.	Todo el curso.  DEPARTAMENTOS IMPLICADOS- EQUIPO DIRECTIVO				

<b>FACTOR CLAVE:</b> 6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia de un apropiado clima escolar.						
<b>PROPUESTA DE MEJORA:</b> 5.- Establecer mecanismos que detecten y prevengan situaciones de conflictividad en el centro.						
<b>MEDIDAS DE MEJORA</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
			<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>	<b>GRADO DE SATISFACCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Comunicación con todos los sectores de la comunidad educativa que permitan mejorar las medidas a tomar en cuanto a las faltas a sancionar.	En el Plan de Convivencia del centro aparecerán las medidas a adoptar.	Todo el curso. EQUIPO DIRECTIVO DEP. ORIENTACIÓN				
	Subscripción de contratos de convivencia con las familias.	Todo el curso. DEP. ORIENTACIÓN EQUIPO DIRECTIVO TUTORES/AS				
	Acuerdos con otras entidades que desarrollen programas de acción voluntaria en el ámbito educativo, para la atención del alumnado privado de asistencia al centro (una vez se hayan agotado otras medidas).	Todo el curso EQUIPO DIRECTIVO DEP. ORIENTACIÓN TUTORES/AS				